

Suspension temporal del plazo de convocatoria del certificado para aptitud del taxi



SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE CONVOCATORIA

Habiéndose realizado el pasado día 11 de enero de 2021 la convocatoria del ejercicio para la obtención del CERTIFICADO MUNICIPAL DE APTITUD PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TAXI EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE, y a la vista de la problemática y las restricciones a la movilidad y al número de personas que van a poder reunirse, que van a producirse por la crisis del COVID 19 en su tercera oleada, se procede a suspender el plazo de presentación de solicitudes hasta nueva orden, con previsión de que se reanude una vez lo permitan las condiciones y las medidas acordadas por parte del ejecutivo estatal y autonómico. Las solicitudes presentadas dentro del actual plazo serán tenidas en cuenta una vez se produzca la reanudación de los mismos.

En San Bartolomé de la Torre, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo.: M^a Eugenia Limón Bayo

Código Seguro de Verificación	IV7HUKQ6LYOC5OPMQEYN4FTWJY	Fecha	15/01/2021 19:35:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA EUGENIA LIMON BAYO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HUKQ6LYOC5OPMQEYN4FTWJY	Página	1/1



>://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/140223291_1497391023796459_28

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE CONVOCATORIA DEL CERTIFICADO PARA APTITUD DEL TAXI

A la vista de la problemática y las restricciones a la movilidad y al número de personas que van a poder reunirse, que van a producirse por la crisis del COVID 19 en su tercera oleada, se procede a suspender el plazo de presentación de solicitudes hasta nueva orden, con previsión de que se reanude una vez lo permitan las condiciones y las medidas acordadas por parte del ejecutivo estatal y autonómico. Las solicitudes presentadas dentro del actual plazo serán tenidas en cuenta una vez se produzca la reanudación de los mismos.

Por responsabilidad por tí y por todos y todas

#juntosyjuntasvenceremos (

[https://www.facebook.com/hashtag/juntosyjuntasvenceremos?__eep__=6&__cft__\[0\]=AZUdBut2T4RIMqrUBdRZIVAFxeZeENX-WYnXK0ISWDiH](https://www.facebook.com/hashtag/juntosyjuntasvenceremos?__eep__=6&__cft__[0]=AZUdBut2T4RIMqrUBdRZIVAFxeZeENX-WYnXK0ISWDiH)

)